

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande) 1'50

TRIMESTRE (local) 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del flete

OFICINAS SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO, 13.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Cassini, 61. John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

SABADO 28 DE FEBRERO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios. Madrid.—Roldos y C.ª; Cebrían y C.ª y G. C. Corbet, Barcelona.

NUM. 11.270

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas; los de fuera al día siguiente del recibimiento de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

LEY MUNICIPAL PARA 1891.

GUIA MANUAL DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Véndense ambas obras en la calle de San Cristóbal 7, al precio de 1 y 3'50 pesetas respectivamente

LA PAZ DE MURCIA.

Los huertanos.

Invitados por no sabemos quien, pues estos por sí no se mueven ni reunen para nada, concurren ayer al salón principal del café del Sol, representantes de los partidos de Beniján, Torreahuera, Algezares, Puente de Tocinos, Raal, Llano de Brujas, Monteagudo, Nonduermas, Lobosillo, Zarache, San Benito, Guadalupe, Alberca, Aljucer, Cabezo de Torres, Era-alta y otros

Presidió el Sr. D. Antonio Gálvez Arce la reunión y asistió también el Sr. D. Manuel López Gómez, el que dió cuenta al auditorio de todo el curso del asunto de los consumos, y aunque reconoció la mayor rectitud de miras en el Sr. Baquero y en los que le apoyaron, desconfiaba del resultado de las gestiones entabladas. Sin embargo, aconsejó una espera para en caso de que obtuvieran resultado dar las gracias, y si era contrario adoptar la resolución que fuese oportuna

Aconsejó que el tiempo se aprovechara en organizar la asociación de la huerta, tanto para ese asunto, como para el de la seda y otros que afectan a los colonos

Varios de los presentes manifestaron su asentimiento y el Sr. Gálvez les aconsejó la unión que es la fuerza.

Para llevar a cabo la asociación se encargó a los Sres. Gálvez, López Gómez, y Huertas el proyecto de unas bases.

Un periódico dice con motivo de esa reunión que «si la huerta se, asocia se ha salvado por completo; si sigue como hasta aquí, desunida, tendrá muchos repartos y muchos fieltos»

Pues conociendo el remedio, asóciase la ciudad a ver si cesa la carestía que agobia a las clases pobres; a ver si desaparecen los arbitrios, y si nos quitan también los fieltos.

Hé aquí otro importante telegrama recibido por el Alcalde:

«El presidente del Consejo al Sr. Alcalde de Murcia.—Natural y conocido es de V. S. el especial interés que me inspira cuanto a esa comarca se refiere. Haré pues sobre el asunto relativo al acuerdo de ese Ayuntamiento, que me telegrafía, cuanto me sea posible; pero el asunto administrativo que exige órgase al arrendatario las proposiciones contributivas de la comarca y que se llenen otras formalidades constituyentes expediente antes de resolver. Imposible decir más telegráficamente, sintiendo mucho no poder ser más explícito y concluyente.»

Dice «El Diario» de hoy:

«A la Administración de Hacienda acuden diariamente cientos de reclamaciones contra el reparto que se ha hecho de cuotas por la empresa arrendataria.

En la Alcaldía, cosa que se nos resista crear, pero que lo hemos visto, se están presentando comisiones pidiendo fieltos, ó sea esa fiscalización que otros detestan.

De modo que está bueno esto de los consumos!

Protestas generales contra el reparto, justas en su mayor parte.

Protesta de unos partidos contra los fieltos, y petición de ellos por otros.

«No sería lo mejor, que se constituyera una junta compuesta del Alcalde, del arrendatario y de dos ó tres personas imparciales y buenas, ante las cuales comparecieran uno a uno los partidos por medio de sus representantes y manifestasen de qué modo querían pagar?

Pero ya que el pagar es lo duro, debía dejárselos que eligiesen el medio, forma ó manera.»

Estamos conformes siempre que se pague, pues como sabe «El Diario» lo que ha traído esta situación no ha sido ni más ni menos que, como ayer decía en su razonado é incontestable artículo «El Liberal Dinástico», la necesidad de estricta justicia de que todos levantasen las cargas que la ley les impone, y que no hubiese desigualdad en la tributación, y lo que la experiencia ha demostrado y nadie puede negar tampoco, de que el Ayuntamiento por sí no llegaba a recaudar en el extrarradio ni el 20 por 100 del importe, mientras en la capital no se escapaban de pagarlo con creces, esto es, con las ganancias de las empresas, hasta los mas pobres.

«El Diario» hace constar a petición de D. Manuel López Gómez, republicano salmeriano, que no es él ese D. Manuel López que figura en la suscripción abierta por nuestro colega «El Liberal Dinástico» para los gastos de su procesamiento. Lo hace así constar, aunque no lo cree de gran interés. A nosotros nos parece lo contrario, respetando la opinión del Sr. López Gómez, pues creemos lo tiene y muy grande para los liberales una denuncia contra un periódico liberal

De un sustancioso artículo que ayer publicó nuestro colega «El Liberal Dinástico», ocupándose del suplemento de cierto periódico nocturno, copiamos el siguiente párrafo:

«Recuerden los habitantes de los partidos de San Benito, Garres, Beniján, Torreahuera y otros de esa costera, la campaña que en 1864 hizo el periódico LA PAZ DE MURCIA para que desapareciera y se cegaran las lagunas y pantanos de los sacaterras del ferrocarril, que estaban diezmando a sus míseros habitantes con malignas fiebres. Y entonces, sin manifestaciones, sin mas aspiración que el bien de ellos, no faltó quien combatiera a la poderosa empresa, y obtuviera el fin que se deseaba»

No solo esa sino muchas mas campañas ha hecho nuestro diario, pero todas desinteresadas, sin solicitar siquiera la suscripción de los favorecidos, sin alardear de protectores ni sobreponernos a nadie; pero ya no se estila esto, y además de ser interesadas las defensas se pretende la exclusividad, como si los demás, por el hecho de obrar desinteresadamente, no tuviéramos el mismo amor patrio, quizás mas verdadero por ser desinteresado.

La proposición acordada por el Ayuntamiento, de solicitar del Gobierno la supresión de la fiscalización administrativa del extrarradio, en todas aquellas diputaciones en que no esté permitida por la ley, será apoyada por nuestros Diputados y Senadores, y tomada seguramente en cuenta, por el hijo adoptivo de Murcia. Pero hay que fijarse en los alcances de esa proposición y lo concedido ó concedido a la empresa de consumos, para que no salgan lesionados los intereses del Municipio, que no deben ser responsables de lo que no ha autorizado este.

Es preciso que el Estado ayude por lo menos a pagar, y no con la menor parte, cualquiera indemnización que se pida, pues que de otra manera, lo que las arcas municipales ganaran por un lado lo perdieran por otro, y contra esta eventualidad hay que hallarse prevenidos, eutablando las gestiones con prudencia y discreción. Y por hoy, no podemos, ni debemos, decir mas.

La proposición del Sr. López Gómez, tomada en consideración por el Ayuntamiento, contiene tres conclusiones, de las que la segunda y la tercera, pudieran comprender al mismo autor, que lleva algunos años en el concejo y no sería difícil le hayan pasado desapercibidos muchos

actos en que se contraiga verdadera responsabilidad. Por eso le honra mas y nosotros deseáramos se aclarasen todos los conceptos que abraza, poniendo todas las cosas en claro, para exigir la responsabilidad a quien correspondiese.

Sobre los verdaderos deudores al municipio, no le fué posible a nuestro amigo Sr. Lumeras, alcanzar una relación nominal y detallada de todos ellos, por mas que la interesó en varias sesiones.

Veremos si lo consigue el Sr. López Gómez.

Dice «El Diario»:

«Tenemos entendido que se trata de fundar en esta ciudad un Circulo Católico, ageno por completo a la política, y que sea un centro de recreo, de cultura, de moralidad é instrucción donde puedan concurrir todos los que se asocien al pensamiento, sin temor a encontrarse en el ningún atractivo vicioso. Desde luego nos parece bien el pensamiento y procuraremos cooperar a su realización en la medida de nuestras fuerzas.»

Nosotros, mas que por el deber que tenemos como uno de los periódicos católicos de esta capital, porque así lo dictan nuestros sentimientos religiosos, prestaremos a tal pensamiento la cooperación que esté a nuestro alcance.

Con fundamento sospechábamos cuando se dió la forma hoy existente a los arriendos del Teatro de Romea, que se quitaba un abuso para no impedir que se cometiera otro, y que el arte musical en Murcia estaba herido de muerte.

Dejando para otra ocasión multitud de consideraciones que se nos ocurren sobre los males que han acarreado la ligereza é impremeditación con que se suprimieron unas plazas que por oposición se habían adquirido para crear y fomentar una magnífica orquesta y cortar cuestiones de tirios y troyanos, diremos por ahora que ya se ven en lontananza nuevos y mayores disgustos que han de marcar mas las desafinaciones entre los sostenedores de la armonía.

Tenemos anunciada para la Pascua de Resurrección la llegada de una buena compañía de ópera, y a la vez se dice por la prensa que para reforzar la orquesta que ha tocado en Romea durante la temporada del invierno, se traerán músicos forasteros, como si no los hubiera en Murcia, ó mejor dicho, como si en Murcia no hubiera una orquesta completa y buena, compuesta casi toda de los ejecutantes que obtuvieron sus plazas en renida é imparcial oposición.

Si eso fuera verdad, no sabríamos si esa resolución tendría mas de escandalosa que de ridícula; pero lo que es cierto, si tal cosa sucediera, es que tendría la culpa quien pudo y no quiso evitar los odios que hoy dividen a los músicos murcianos, por mas que la prensa lo hizo saber con anticipación, previendo que iba a padecer el arte y el nombre de Murcia.

¿Qué protección es la que se dispensa al hijo del pais que sabe y puede desempeñar su cometido, permitiendo que ocupen su lugar forasteros que, sobre utilizarse de lo que le corresponde a un artista murciano, puedan dar lugar a que en otras poblaciones crean y digan que aquí no hay quien valga ni sirva para nada, y que para que nuestra orquesta pueda utilizarse, hay que completarla con instrumentistas de otra parte?

Sobre tales despropósitos llamamos la atención del Sr. Alcalde, de la Comisión mixta del Teatro, y de todo el Ayuntamiento. No se trata de política: no se trata de oposición y defensa sobre el sistema que nos rige. Es cuestión puramente murciana y se trata de Murcia; y así como hemos aplaudido al señor Baquero en el asunto de los consumos y al Sr. Alcalde por pensar de igual modo siendo nuestros adversarios en política, aplaudiríamos a quien, cortando para siempre errores y disgustos que perjudican al arte y a Murcia, tomara una determinación justa y laudable, teniendo presente el nombre y los intereses de esta población.

El mal no es de tal naturaleza que no tenga remedio: lo tiene todavía si se quiere acudir a él, y la ocasión precisa se presenta ahora con la compañía lírica que en breve ha de actuar en nuestro Teatro:

Por dignidad de Murcia y del arte, pedimos con urgencia ese remedio.

Dice hoy «El Diario»:

«Se lamentan algunos colegas, y con

razón, del propósito que existe, según dicen, de traer profesores músicos de fuera de esta ciudad para reforzar la orquesta de Romea, en la Pascua de Resurrección, en que tendremos compañía de ópera. El hecho es que con músicos, en su totalidad murcianos, hemos oído el Barbero, Luís, Hernani, El Trovador, la Traviata y otras óperas, muy a satisfacción del público y de los cantantes.»

Mucho nos alegráramos que «El Independiente» no fuera crucificado, y que sus gestiones obtuvieran éxito, empezando por asistir esta tarde a su redacción los directores de las dos orquestas.

En lo que no estamos conformes es en quien tiene la culpa de lo que ocurre, que la atribuye nuestro colega a los mismos músicos y nosotros creemos la tiene el Ayuntamiento.

Expuesto esto, quedamos agradecidos a la atención que nos ha dispensado nuestro colega y ofrecimos nuestra cooperación en favor de todos los que se pueden llamar profesores, y formaron la orquesta que con tanto gusto oíamos en Romea y tan excelente resultado daría en la próxima campaña lírica.

Ni una letra contesta cierto periódico a los escritos de «El Liberal Dinástico»; no sabemos si esto será por qué hay cosas que no se pueden contestar, ó si para tener pretexto después para decir que no ha sido rebatido, como ya lo ha hecho con las cuentas que hizo y que «El Liberal» desmenuzó.

Esta es la táctica para que sus lectores no sepan mas que lo que les quiera decir.

Comisión provincial.

En la última sesión celebrada acordó lo siguiente:

Conceder a Juan Antonio Martínez Carrilero los beneficios que solicita por haber denunciado a Juan Nicolás Meléndez, de no haber sufrido suerte de quintas, a pesar de tener con exceso la edad señalada.

Que se llame a Manuel Sánchez Gómez para que ante la citada Comisión se ratifique de un escrito presentado a la Diputación provincial, relacionado con las operaciones de quintas hechas recientemente en Moratalla.

Quedar enterada de una real orden resolviendo, con todas sus consecuencias legales, la nulidad de la venta de una hacienda titulada Huerta de España, propiedad del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, y encargar al Director de dicho establecimiento que la administre procurando sacar el mayor producto posible

Denegar al Director de carreteras provinciales la petición hecha para adquirir 200 árboles para plantarlos en las carreteras de esta provincia.

Aprobar las cuentas de la Cárcel de esta capital del mes de Enero, importantes la cantidad de 1,186 pesetas.

Abonar al contratista de la carretera del Palmar a Mazarrón 1,587 pesetas importe de los trabajos que ha hecho recientemente.

Cartagena 26.

En la reunión de carácter privado que celebraron ayer tarde en el Ayuntamiento, los médicos titulares de esta ciudad bajo la presidencia del Sr. Alcalde se acordó lo siguiente:

Dirigir oficio a todos los médicos municipales y particulares de la población para que comuniquen inmediatamente a la Alcaldía, cualquier caso de enfermedad contagiosa, principalmente de difteria, para adoptar enseguida las medidas de precaución que procedan.

Que se convoque a la junta local de Sanidad para que esta proponga la manera de llevar a la práctica el funcionamiento de la estufa recientemente adquirida por el municipio.

Conveniencia de que se cree una inspección médica de desinfección con el personal que se considere necesario

El Sr. Alcalde ha convocado a la Junta local de Sanidad, para consultarle si en vista del desarrollo que adquiere la difteria en esta ciudad, procede la clausura de las escuelas.

Lorca 27.

Ayer en el tren de la una, llegó a esta, procedente de Madrid, el Sr. don Raimundo Ruano, en unión de D. Juan de la Cruz Periago, siendo recibidos en la estación por algunos de sus amigos políticos de la localidad.

Por circunstancias especiales no pudo

celebrarse anoche la conferencia política entre los Sres. Vizconde de Huarta y Ruano, quedando aplazada para hoy.

Se nos asegura por persona que se dice bien informada, que tan pronto como se celebre, la anunciada conferencia entre los Sres. Vizconde de Huarta y Ruano, renunciará este a sus amigos para darles cuenta del resultado y resolver, según sea este, con respecto al comité del partido.

NOTICIAS

Solemnes cultos que en honor del patriarca San Juan de Dios, se tributan en un devoto novenario que se celebrará en el templo del Hospital provincial Cívico-Militar desde hoy al toque de oraciones, continuando todos los días a la misma hora, excepto el domingo 1.º de Marzo que será a las 5 de la tarde, con S. D. M. manifiesto.

El día 8 de Marzo, dedicado al santo patriarca, será la función a las 10 de su mañana con asistencia de música, en la que será orador el Sr. D. Mariano Molina, presbítero, capellán de dicho establecimiento. Por la tarde a las 5 se dará principio rezando el santo Rosario; terminado este predicará el Sr. Don Bartolomé López del Castillo, cura párroco de la de Sta. Maria de esta ciudad y después se leerá la última novena.

Un sujeto llamado Francisco Berenguer labrador de los herederos de don Diego Serrano, falleció ayer mañana a las once repentinamente, encontrándose en la Sartén del Malecón con un niño hijo suyo en brazos.

La muerte del citado sujeto se atribuye a una apoplejía fulminante.

Parece que está en peligro la candidatura del Sr. Chápluri para la presidencia de la Diputación, a pesar de estar recomendada por el Gobierno.

Esta tarde a las 5 debe celebrarse sesión la Junta local de instrucción pública.

Nuestros colegas «El Mediterráneo» y «El Defensor» tratan en sus editoriales la cuestión iniciada por «El Eco», para que Cartagena solicite del Gobierno las mejoras que exige aquel Arsenal.

Mas de uno de los que aparecían firmando la protesta masónica contra los PP. Jesuitas en Aguilas, han negado haber firmado el documento.

Parece que circulan por Cartagena algunos duros falsos de los últimamente acuñados con el busto de Alfonso XIII.

Estas monedas no se distinguen mucho de las buenas por el peso, pues tienen los 25 gramos justos, ni por el color, aunque resulta un poco mas mate, sino por el sonido que es apagado y poco vibrante; por la escasez de las rayas que en el busto representan los cabellos y por estar borrada una parte del escudo. Además, estos duros son de metal dulce, de modo que rascándolos y sin necesidad de apretar mucho se hace una raya honda.

Dice «El Furgón de Cola» de Aguilas: «Parece ser que la feria de Murcia tendrá lugar en el presente año en el mes de Mayo, y no en Setiembre como se ha venido verificando en los anteriores.»

No es así, estimado compañero; la de Mayo no suprimirá la de Setiembre.

A «El Defensor de Granada».

Seguimos sin recibir este estimable colega, cuya falta venimos notando hace mas de un mes, sin duda por olvido al hacer el cierre, y le suplicamos lo corrija.

Ha sido nombrado Catedrático en propiedad de Historia Natural del Instituto provincial D. Francisco Cánovas Cobeno.

El jueves se telegrafió a Lorca que había sido aplazada la elección de presidente de la Diputación provincial, por haber sido citada esta sola y exclusivamente para dar cuenta de la dimisión de su presidente D. Pascual Abellán.

Hemos recibido un ejemplar del ensayo biográfico «histórico» que con el título de Juan de Toledo, ha publicado en Madrid nuestro amigo D. Francisco Cáceres Plá, a quien le agradecemos el regalo.

El nuevo Obispo de Jaca

Hay en el Real Colegio del Escorial un distinguido cuerpo de profesores Agustinos, que honran la ilustre comunidad á que pertenecen y á la patria en que han nacido.

La ilustración que poseen, la virtud de que están adornados y el celo que tienen por la enseñanza son causa de que cada día adquiera más crédito aquel establecimiento docente, del cual ha sido hasta ahora Vice-rector el M. R. Padre Fray José López Mendoza, Obispo presentado para la Sede de Jaca.

Senillísimo en su trato, el P. López, cariñoso con todo el mundo, profundamente religioso, orador elocuente y sabio canonista, fué en aquel Colegio uno de los maestros más queridos por los alumnos y por los padres de los mismos, y por sus compañeros y superiores, dejando allí un vacío muy difícil de llenar.

En las horas de recreo de los colegiales, cuando recorría los grupos que éstos formaban, siempre para dirigirles alguna frase afectuosa, era saludado con respeto y admiración.

En las reuniones íntimas, entre sus compañeros de enseñanza, cuando el P. Valdés, con su profunda ilustración y su discreta frase, le pedía que le asesorase en algún árduo negocio, cuando el P. Blanco, con su viveza de ingenio y sus siempre eruditos rasgos solicitaba de él un consejo; cuando el buenísimo P. Faulin, en sus justos entusiasmos por las ciencias, pedía concurso al P. López para obtener algún pedrusco ó alguna máquina para sus gabinetes de Física ó Historia Natural; cuando el P. Muñoz, con sus bellas y estimadas genialidades literarias, pretendía de él alguna crítica para las mismas; y el P. Tomás alguna advertencia para sus composiciones musicales, y todos los demás respetables Padres sus observaciones estimadas y prudentes, el P. López, siempre con la sonrisa en los labios, la bondad en el corazón y la sinceridad en los actos, complacía á sus hermanos en la Orden.

Día vendrá en que hablemos largamente de los Agustinos del Escorial que tantos servicios prestan. Hoy solo nos concretaremos á extraer algunos datos bibliográficos de un artículo que publica el *Boletín Oficial* de esta diócesis:

El M. R. P. Maestro Fr. José López Mendoza nació el 4 de Febrero de 1848 en la villa de Frías Diócesis y provincia de Burgos.

Sus padres, D. Pedro López Mendoza y doña Josefa García, reconocidos en Frías por su ejemplar conducta y profunda piedad, dieron una esmerada educación social y religiosa á su hijo, que desde muy niño adquirió con gran aprovechamiento los primeros conocimientos científicos, que afirmaron después su claro talento y la solidez de juicio.

En 9 de Setiembre de 1866 tomó Fr. José el hábito de los hijos de San Agustín en el referido Colegio Seminario de Misioneros de Valladolid. Profesó después de su noviciado en 1867, siguiendo sus estudios filosóficos, y completando los teológicos con mayor aplicación y aprovechamiento.

Terminada brillantemente su carrera literaria y eclesiástica, fué nombrado Lector de Sagrada Teología, explicando Prima y Vísperas durante cuatro años en aquel Colegio, modelo de Seminarios y de disciplina regular.

En 1877 pasó á Roma por disposición de sus superiores á estudiar Derecho Civil y Canónico, obteniendo el grado de Doctor en esta última facultad, que conoce profundamente, siendo considerado como uno de los mejores connotistas de España. Hace años que la importante sección canónica de la célebre «Revista Agustiana» corre á cargo del sabio P. López, en la cual ha dilucidado cuestiones de sumo interés é importancia.

En 1880 fué destinado al gran Colegio de estudios superiores de Santa María de la Vid, provincia de Burgos, en donde los jóvenes agustinianos hacen profundos estudios escriturarios y teológicos. Mientras el P. López explicaba Teología Dogmática y Cánones en aquel Colegio, que ha dado á la Orden tantos sabios é ilustrados religiosos, se dedicaba en tiempo de vacaciones á dar misiones por los pueblos y ciudades.

Es predicador fecundo, de fácil y elocuente palabra, nutrido de doctrina, sencillo y tierno en la expresión; y domina el campo de la teología y Sagradas Escrituras. Siempre evangélico en sus sermones, siempre apostólico, es oído con creciente afán por los fieles de todas clases y categorías que van en pos de él, ávidos de sagradas enseñanzas.

En 1885 los Prelados de la Orden le nombraron subdirector y Director espiritual del Real Colegio del Escorial, cuyo Instituto de enseñanza corre á cargo de la Corporación Angustiniiana.

Desempeña además actualmente las clases de Filosofía y Francés del referido Colegio. El púlpito y el confesionario del Real monasterio

del Escorial, han estado constantemente ocupados por el P. López, infatigable, como siempre, en estos sagrados ministerios.

Es predicador de S. M. y está condecorado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, á petición del General de la Orden que reside en el Escorial, que con el título de Maestro en Sagrada Teología, distinción concedida solo á los más eminentes religiosos de la Orden.

Como el espacio de que disponemos no permite mayor amplitud á estos apuntes, los terminamos con el propósito de ampliarlos más adelante.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos de indulto.

Marina.—Real decreto concediendo el pase á situación de reserva al contralmirante de la Armada D. José Martínez Carvajal.

—Otro instituyendo la Real y militar orden naval de María Cristina y aprobando el reglamento por que ha de regirse dicha orden.

—Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 12.837 pesetas á un concepto adicional del cap. 7.º, artículo único «Gastos diversos de sanidad» de la sección 6.ª, ministerio de la Gobernación.

—Real orden confirmando el fallo de la Dirección general de la Deuda pública que desestimó la instancia presentada por doña Micaela Sodespe sobre reconocimiento de una carga de justicia.

Ultramar.—Real orden destinando 50.000 pesos á la construcción de un sepulcro en el crucero de la catedral de la Habana, donde se han de depositar los restos de Cristóbal Colón.

—Otra resolutoria del expediente promovido por el profesor de instrucción primaria D. Ramón Marín, en solicitud de que se le confiera la escuela superior de Ponce (Puerto Rico).

—Otra desestimando la instancia presentada por D. Magin Font para establecer una red telefónica en Cienfuegos.

CONSEJO DE MINISTROS.

Ampliando las noticias que dimos anoche en nuestra última edición acerca del consejo de ministros celebrado ayer en Palacio manifestaremos que el discurso del Sr. Cánovas acerca de la política extranjera fué breve: alguna ligera consideración relativa á la política de Italia, y unas impresiones optimistas del resultado del viaje de la emperatriz Federica á París.

A continuación el señor Cánovas dió lectura del proyecto de mensaje de la corona.

Confirmando nuestros informes, en él se contienen las cuestiones y puntos principales siguientes.

Propósitos que el gobierno abraja de respetar las libertades públicas sancionadas por las leyes vigentes.

Conservación de las relaciones de armonía que existen con el Sumo Pontífice y las demás naciones.

Se consigna además la necesidad que ha habido de denunciar los tratados de comercio con motivo de la nota francesa, y el propósito de negociar otros con todas las naciones, partiendo del resultado de la información arancelaria. También se declara y justifica que la situación del Tesoro exige una operación de crédito. Es decir, que habrá un empréstito.

En la parte destinada á Ultramar se promete la reforma electoral para Cuba y Puerto Rico, y se dá cuenta de la conversión de la Deuda de Cuba, de la situación económica de las Antillas, de los proyectos para remediar esta situación y de los trabajos que se están haciendo para abrir el mercado de los Estados Unidos y otros á nuestros productos antillanos.

En lo relativo á la política internacional, se consigna también el éxito de nuestras negociaciones con Marruecos.

Se habla, en lo referente á Fomento, del propósito de alentar en lo posible las obras públicas.

Se promete la reforma del Código penal y otras importantes respecto á Gracia y Justicia, y en lo que se refiere al ramo de Marina, la reorganización completa del trabajo de los obreros en los arsenales, y la movilización de la escala activa abriendo la de reserva, reforma que se impone cada día más, y que tiende á dejar satisfechas en la medida de lo posible las justas aspiraciones y el noble deseo de no llegar á los mandos superiores en una edad poco apropiada para las fatigas y penalidades de la vida de mar.

Acercas del ramo de Guerra, se expresa el propósito de hacer una ley de pensiones, elevar el sueldo de los oficiales y establecer la instrucción militar obligatoria y una nueva división territorial.

Por último, se promete la reforma de la ley municipal y provincial.

La combinación de senadores vitalicios también fue aprobada, hoy se firmarán los decretos, y de ellos darás cuenta en la reunión de las mayorías.

Confirmanse nuestras noticias; en la lista no figura ningún liberal. Aunque todavía guardan reserva, pueden considerarse como seguros los siguientes nombramientos.

Sres. Durán y Bäs, Mena y Zorrilla, general Pezuela, marqués de Franco, Fabié, general Azcárraga, vizconde de Campo Grande, marqués de Loring, barón de Mora, conde Velle, marqués de Trives, Monsalve, marqueses de Larios, Aguilard de Campóo y Hoyos, Esteban Muñoz, conde de Heredia Spinola y Bayo (D. Adolfo).

La reina firmó el nombramiento de almirante de la armada á favor de D. Guillermo Chacón, los decretos admitiendo la dimisión del gobernador civil de Madrid al Sr. Sanchez Bedoya, y nombrando para sustituirse al general de artillería de la armada D. Gaspar Salcedo y Angulano, y otros nombrando presidente del Senado al Sr. Martínez Campos, y vicepresidentes de aquel alto cuerpo, por orden correlativo, á los señores duque de Sexto, conde de Torreanaz, marqués de San Carlos y D. Emilio Bravo.

El ministro de la Gobernación puso á la firma varios decretos de nombramientos del personal que ha de desempeñar el servicio de los cables tendidos entre España y Africa, y el de Gracia y Justicia otro de indulto de pena de muerte concedido al reo Diego Sánchez, condenado por la Audiencia de Granada.

Hablóse también del ceremonial relativo á la apertura de las Cámaras, y que será el mismo que de costumbre.

Al acto asistirán, además de la regente, el rey niño y la infanta Isabel.

Reunieronse después los ministros en la secretaría de Estado, excepto el Sr. Isasa, quien persuadido de que su concurso no es necesario para nada, se marchó á su domicilio.

El objeto del consejo fué examinar el proyecto de fallo del gobierno en el arbitraje que le fué encomendado respecto de la cuestión de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela.

Después de aprobado el proyecto, se redactaron los correspondientes despachos, en los que se dá cuenta de lo resuelto á las partes interesadas.

Otro de los asuntos tratados fué acordar el orden de las reuniones de las mayorías de las Cámaras y designar la candidatura de la mesa del Congreso.

El gobierno propondrá esta noche para las vicepresidencias á los Sres. Danvila, Cárdenas (Dón José) y Sánchez Bedoya; en este orden y para las secretarías á los señores marqués de Valdeiglesias, condes de Tereno y de la Corzana, y probablemente al Sr. Burgallal (D. Gabino), pues se trata de presentar candidatura cerrada, siempre que las oposiciones persistan en aspirar á dos de las secretarías.

Los presidentes de las comisiones de mensaje, actas y presupuestos serán los Sres. Linares Rivas, Danvila y Navarro Reverter.

Posible es que el Sr. Cánovas diera un avance del discurso que pronunciará esta noche, y á la vez que comunicará algo de lo que el señor Pidal se propone decir en su discurso de gracias.

POR TELEGAFO

Ruiz Zorrilla

Biarritz 27.—Ayer llegó á esta villa el señor Ruiz Zorrilla acompañado del señor Ginard de la Resa, hospedándose en el hotel de la señora de Bushental.

Algo más tarde han llegado los señores Gil Sanz Izquierdo y Catena, y varios republicanos vascongados que deseaban saludar al jefe de los revolucionarios españoles.

El gobierno francés ha enviado un comisario especial de policía.

El señor Ruiz Zorrilla se muestra muy reservado con todos.

Boulanger

Bruselas 27.—El gobierno francés ha dado orden para que sea vigilado el ex-general Boulanger que reside en esta capital y se cree que pedirá y obtendrá la expulsión del territorio belga del célebre agitador francés.

Los obreros ingleses

London 27.—Ha causado muy buen efecto entre los obreros la declaración del Gobierno de que estaba resuelto á nombrar una comisión parlamentaria que estudie el medio de proteger á los obreros contra las exigencias de los patronos lo que contribuirá al merecimiento del socialismo.

Falso rumor

Paris 27.—El gobernador del Senegal telegrafía desmintiendo en absoluto la noticia de haberse presentado en aquella región la fiebre amarilla.

Lisboa portuguesa

Lisboa 27.—El Gobierno ha firmado un contrato con varios banqueros para consolidar la Deuda flotante bajo la base de la explotación del negocio del tabaco.

El cólera

Roma 27.—Escriben de Alepo (Siria) que allí está continuamente alarmados por el cólera, porque aunque desaparece por completo, reaparece en la hora menos pensada.

Distinción

Paris 27.—Las señoras Molebedts y Rickmeis, hermanas de la Caridad en el hospital de Santa Isabel, de Amberes, han sido condecoradas por el Rey Leopoldo II con la Cruz cívica de primera clase por sus extraordinarios servicios á los pobres.

Querrela

Bruselas 27.—El párroco de Jambes se ha querrelado ante los tribunales del director del periódico *L'Opinion Nationale*, por haberle calumniado con motivo de un enterramiento fuera de lugar sagrado. Los jueces dieron la razón al párroco en su sentencia, y el *Courrier de Bruselles* aconseja que imiten la conducta de dicho párroco á todos los que se vean injuriados por algún órgano de la prensa.

Peregrinaciones

Berlin 27.—En Junio saldrán 300 peregrinos de distintas ciudades de Baviera, con dirección al santuario de Nuestra Señora de Lourdes. La emperatriz de Austria prepara también su viaje á Jerusalem, donde pasará las fiestas de la Semana Santa.

La «Unión Ibero-Americana»

La junta directiva de la sociedad Unión Ibero-Americana, creada para conmemorar con la posible brillantez el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha solicitado del ministerio de Hacienda, para atender á los gastos que origine el propósito de su creación, se le permita celebrar, con carácter de utilidad pública, y en unión de la Lotería Nacional, tantas rifas como sorteos verique ésta hasta fin de 1892, con billetes á peseta y premios en metálico que no excedan de 4.000; en el caso de conseguir donativos de efectos que excedieran del valor de las 4.000 pesetas, para rifarlos pedirá autorización si tuviera que elevar el precio del billete, satisfaciendo á la Hacienda por unas y otras rifas el impuesto de 4 por 100 y del timbre, en consonancia con lo que dispone el art. 5.º del decreto ley de 20 de Abril de 1875 y el 178 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, y sometiendo todos los procedimientos á las disposiciones vigentes.

Por el referido departamento, en Real orden de 14 del actual se ha acordado la autorización pedida, en la inteligencia de que caducará en Diciembre de 1892, si antes no hubiera precisión de anularla para poner á salvo de cualquier perjuicio los intereses del Estado.

NOTICIAS

—En la cárcel de Manresa han ingresado dos mujeres, vecinas de Sallent, acusadas de haber dado muerte á una anciana, suegra de una de ellas, y á quien estaban cuidando por encontrarse gravemente enferma.

—Por no resultar nada contra él, ha sido puesto en libertad Mariano Vega Halconero, de quien se sospechaba que fuese autor de un escalo.

—El martes se produjo un horrible incendio en el convento de Reales Descalzas, de Jaén.

Los desperfectos ocurridos son de bastante consideración, sobre todo en el templo. Las imágenes de los altares están completamente ennegrecidas, así como las colgaduras, cornisas y escudos.

—En Castilla la Vieja empieza á inspirar serios temores el estado de los sembrados por la persistencia del temporal frío y de fuertes hieles, que ha consumido la poca humedad que tenían las tierras deteniendo la germinación y el desarrollo de las plantas.

Los campos presentan un aspecto desolador, siendo difícil distinguir los sembrados de los barbechos.

Por esta causa ha subido algo en el último mes el precio de los ganados.

—Ha sido nombrado cronista general de la provincia de Málaga, por acuerdo unánime de la Diputación el laureado poeta malagueño D. Narciso Diaz de Escobar.

—Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra á conceder el día de Viernes Santo, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que si en alguno de los distritos militares de la Península islas Baleares y Canarias, ó comandancia general de Ceuta, existen causas en las que se hubieren dictado sentencias de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que este alto cuerpo, con ocho días por lo menos de anticipación á dicha festi-

vidad, remita al ministerio, informadas, todas aquellas causas en las que hubiere recaído sentencia firme de pena de muerte.

—La hija del guardia Rojo, que murió atropellado por un carro en la calle de San Bernardo, ha ingresado en el asilo colegio de Santa Cruz, establecido en Carabanchel Bajo.

Anteayer y ayer se ha visto ante la Sala primera del Tribunal Supremo un importante pleito incoado de Junio de 1772 por el entonces duque de Villahermosa contra la ciudad y Casa de ganaderos de Zaragoza sobre dominio de los extensos montes del Castellar de aquella provincia.

Al cabo de más de un siglo han llegado los autos al trámite de segunda suplicación, recurso último que las antiguas leyes concedían, equivalente al de casación que otorgan las de procedimiento vigentes.

Los letrados Sres. Silvela (D. L.) Gil Berges y Girauta, defensores respectivamente del duque, Casa de ganaderos y ayuntamiento de Zaragoza pronunciaron notables oraciones forenses.

La Sala, extraordinaria componíanla diez magistrados, presididos por el que lo es del Supremo de Justicia.

—La autoridad de Monzón ha pedido al gobernador civil de la provincia de Pontevedra que haga retirar de los puntos próximos a la frontera portuguesa a los revolucionarios, que están siendo objeto por parte de sus compatriotas de agasajos y manifestaciones que no agradan poco ni mucho a la referida autoridad lusitana.

El gobernador de Pontevedra ha dado las órdenes necesarias para que los portugueses queden complacidos.

—Dicen de Granada que antea yer llegó a su domicilio de la plaza del Alamo el joven José Malgarejo Linares, de veinte años de edad.

Dicho joven, que por lo que asegura la vecindad, maltrataba con frecuencia a su madre, al llegar anoche a su casa acometió de improviso a la misma con un chuzo que llevaba, causándole una grave herida en el lado izquierdo del vientre.

La infeliz murió media hora después.

—Hace unos días que a consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo el secretario de la Casa de Moneda de Madrid, D. Manuel José Molino, se ve privado de asistir a su despacho en aquel centro oficial.

Mucho celebraremos el pronto resablecimiento de nuestro querido amigo y antiguo y celoso funcionario.

—Periódicos recibidos de la Habana comunican pormenores de la muerte de varios bandidos en el puerto, suceso que ya dimos noticia. La versión más completa es la siguiente:

Habiendo tenido conocimiento el jefe de la zona Sur de la Habana de que varios bandoleros intentaban embarcarse en el vapor español *Baldomero Iglesias*, con el objeto de salir de la isla, y acompañados de algunos familiares, se tomaron por la policía las precauciones necesarias para la detención de ellos, y hecha resistencia en el acto de aprehenderlos a bordo del referido vapor, que se hacía a la mar para Colón y escalas, hubo que hacerles algunos disparos, huyendo en un bote varios de los bandidos, a los que siguió gente de la guardia del cañonero *Concha*, y al darles alcance se resistieron, haciendo fuego, contestando inmediatamente la tropa de la marina de guerra.

Resultaron muertos en el bote y a bordo del *Baldomero Iglesias*, Domingo Montelongo y su hermano Ramón, Eulogio Rivero y su hermano Pedro y Francisco Delgado.

Sufrieron heridas en la refriega dos guardias de orden público, y fué detenido otro individuo

que huía con los bandidos, pero que no hizo fuego.

El juzgado de Marina se constituyó en el cañonero *Concha*, donde continuó las diligencias, disponiendo la detención de la esposa de Montelongo, que fué conducida a tierra en un bote.

En otros dos remolcados por la lancha de vapor *Peral*, fueron trasladados los cinco cadáveres, desembarcándolos por el pescante de la Punta, en cuyos alrededores había un gentío inmenso.

En el carro de Neerocomio, y custodiados por ocho guardias de orden público a caballo, un sargento y un oficial se trasladaron, por último, los cadáveres al cementerio de Colón, con objeto de que se les hiciera la correspondiente autopsia por los médicos de Marina.

En la reunión que celebraron los sindicatos de los gremios de beber en la noche del lunes, para tratar de solicitar del ayuntamiento la rebaja de la tarifa de consumos, acordaron celebrar otra más amplia en la noche de hoy viernes, a las ocho, en el local de la plaza del Carmen, número 1, piso segundo, centro, a la cual invitaron a los sindicatos de los artículos de comer, beber y arder, con objeto de darles lectura de la instancia redactada por el Sr. Pulido, y proceder juntos a realizar los trabajos que se consideren necesarios a dicho fin.

Los individuos designados pueden darse cita con este sueldo.

BOLETIN COMERCIAL

Salamanca 24 de Febrero de 1891.
La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo a 41 1/2 rs. las 94 libras en la estación; centeno a 30 id. id.; cebada a 29 id. id.; algarrobas a 28 id. id.; rubión a 36 id. id.; garbanzos de 80 a 200 id. id.; guisantes a 36 id.; harina de 1.ª a 14 1/2 rs. arroba en la estación, con saco; id. de 2.ª a 14 id. id.; id. de 3.ª a 12 1/2 id. id.

Harinilla, cabezuela y salvadillo no hay existencias.

Noda favorable para los sembrados y pastos es el tiempo que está haciendo, succédese los días con tiempo despejado y temperatura cálida que está perjudicando mocho.

Las ventas de trigo activas y los precios firmes con tendencia a elevarse más.

Las salidas por ferrocarril en la última semana han sido de unos cuarenta vagones.

Mansilla de las Mulas (León) 25 de Febrero de 1891.

Tiempo bueno, pero sin llover.

Regulares vendedores.

Los precios tienden a la alza y hoy han entrado unas 600 fanegas de trigo.

Los precios de hoy son:

Trigo, a 45 rs. fanega; centeno, a 35; cebada, a 30; lentejas, a 48; avena, a 24; alubias, a 66; garbanzos superiores, a 120; id. regulares, a 96; idem medianos, a 75; habas, a 48; muelas, a 45; harina de primera a 45,50 rs. arroba; id. de segunda, a 14,50; id. de tercera, a 13,50; salvado de primera a 18 rs. fanega.

Patatas, a 4 rs. arroba.

Aceite, a 60 rs. id.

Vino tinto de la tierra, a 20 rs. cántaro.

Petróleo, a 30 rs. lata.

Cerdos al destete, a 75 rs.

Villada (Palencia) 25 de Febrero de 1891.

La cosecha se presenta mala.

Tiempo seco y de hielos.

Muy pocos vendedores.

Muy cortas existencias.

Luis se estremeció, y aparentando sorpresa, preguntó:

—Escríto... ¿a quién?

—Al país, a Lafourcade, para que me diga el nombre del marido de Valentina.

—¿Sigues pensando en ella?

—Sí.

—¿No renuncias a verla?

—No.

—¿Ah, hermano! ¿No reflexionas que la que amas es mujer de otro, madre de familia quizá?

—Consentirá en verte? ¿Sabe si vas a emponzoñar su vida?

—Estoy loco, bien lo sé; pero por nada prescindire de esta locura.

Esto fué dicho con tal resolución, que Luis comprendió que no había medio de insistir.

Siguió ocupándose, en apariencia, de expediciones de recreo, pero en realidad atento sólo a las cartas que llegaban a la casa; sabía a la hora que venía el cartero, y por casualidad estaba siempre en el patio para recibirlas, ó si acaso estaba ausente con su hermano, sabía dónde se depositaban y corría a inspeccionarlas en cuanto llegaba.

Su trabajo no fué inútil; al domingo siguiente distinguió entre las cartas una con el sello del Beaucaille.

Guardóla en su bolsillo, y aunque en aquel momento se disponían a montar a caballo, en-

Los labradores muy alarmados, sin querer vender a ningún precio.

Los precios al detall tienden a la alza y rigen los siguientes:

Trigo a 42,50 y 43 reales las 92 libras; centeno a 31 reales fanega; cebada a 30; algarrobas a 34; yeros a 44; avena a 26 y 27; harina de primera a 15,25 reales arroba; idem de segunda a 14,25; idem de tercera a 13; salvado de primera a 22 reales fanega; idem de segunda a 17; idem de tercera a 15; idem cascarilla a 12; patatas a 5 50 reales arroba.

En el mercado de ganado bastantes vendedores y pocas transacciones por causa del mal temporal, ó sea por falta de agua.

Arévalo (Ávila) 24 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, a 42 rs. fanega; centeno, a 30; cebada, a 30; algarrobas, a 28; garbanzos de 100 a 180; harina de primera a 16 1/2; id. de segunda a 16.

Astorga (León) 24 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, a 11 pesetas fanega; centeno, a 8,50; cebada, a 8; garbanzos, a 30; habas, a 16; titos, a 12; muelas, a 12; harina de primera a 3,70; idem de segunda a 3,50; id. de tercera a 3,25; harinilla de primera a 2,12; salvadillo a 1,75.

Vino blanco de Rueda a 3,50 pesetas cántaro; idem tinto, de Toro a 6; id. de la tierra, a 4,50.

Carne de vaca a 1,12 peseta kilo; id. de cerne a 1,10.

Tocino a 2; nuevo a 1,50.

Patatas a 1 peseta arroba.

Fuenlesauco (Zamora) 25 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 40 a 42 rs. fanega; centeno a 29 idem idem; cebada a 31 id. id.; algarrobas a 28 idem idem; avena a 26 id. id.; Garbanzos duros para sembrar de 140 a 180 idem id.; titos a 32 id. id.; Vino de 11 a 12 rs. cántaro; aguardiente de 22 a 24 id. id.; aceite de 70 a 74 id. id.

El temporal seco y sin querer llover, si bien llevamos unos días de primera sin helar apenas por las noches; así que el campo parece que mejora algún tanto.

ULTIMAS NOTICIAS

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado hoy, como todos los jueves, bajo la presidencia de S. M. la Reina, y ha tenido excepcional importancia.

El señor Presidente del Consejo ha pronunciado el discurso examinando la política exterior é interior en la pasada semana.

Se ha dado lectura al mensaje a las Cortes y ha merecido la sanción de la Reina, así como también la lista de senadores vitalicios.

Se asegura que en esta lista no figura liberal alguno.

R. I. P.

Ha fallecido hoy en París el marqués de Pedroso, gentil hombre de doña Isabel II.

El gobernador

Los amigos del Sr. Sánchez Bedoya aseguran hoy, en contra de lo que ayer decían, y nosotros recogimos que el gobernador está decidido a abandonar este puesto, optando por la vicepresidencia del Congreso, pues esto se compadece mejor con el delicado estado de su salud.

contró pretexto para subir a su cuarto y leer la carta.

En efecto, era la que esperaba, firmada por Lafourcade.

Contenia tres páginas con multitud de detalles enteramente indiferentes para Luis; pero he aquí lo que decía de Valentina:

«El marido de Mlle. de La Verberie es un banquero muy conocido llamado Andrés Fauvel. No le conozco, pero pienso visitarle en mi primer viaje a París, porque proyecto una cosa benéfica en este país y quisiera asociarme a él por las propiedades que aquí tiene. Si no tenéis inconveniente, me serviré de vuestro nombre para la presentación.»

Luis temblaba como el hombre que acaba de escapar de un inmenso peligro.

—Si esta carta cae en poder de mi hermano—murmuró,—no me quedaba más recurso que huir.

Sin embargo, su perdición, por dilatarse, no era menos cierta. Gastón aguardaría la respuesta ocho días más y escribiría de nuevo. La Fourcade contestaría al punto y sólo eran diez ó doce días los que tenía Luis de tregua.

—La situación se complica—decía—ese imbécil va a París; pronuncia el nombre de Clameran delante del banquero, y todo se ha perdido.

—¿Vienes?...—gritó Gastón desde abajo.

—Ya voy—contestó Luis.

muchas probabilidades de esto la candidatura del general Salcedo para el gobierno civil de Madrid.

Junta central del Censo

Se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta la junta central del censo, marcándose en su seno las dos tendencias que antes y con iguales votos reunía cada una de ellas.

La Crisis

Nadie se asuste ni alboroce que hablemos de Francia donde se teme una crisis ministerial al decidirse la Cámara entre las opiniones contrarias del Gobierno y de la Comisión parlamentaria de tratados de comercio.

Belgica y Francia

Gana terreno en los centros oficiales de Bruselas la idea de contestar con justas represalias a las prohibiciones arancelarias de Francia.

Comisiones municipales

Se han reunido esta tarde la de consumos y la de ensanches, tomando acuerdos de importancia sobre los presupuestos de los respectivos ramos.

Multa

El teniente alcalde, Sr. Gayo, ha impuesto al tranvia de Estaciones y Mercados una multa de 500 pesetas, por el mal estado de la línea en la calle de San Bernardo.

Los pintores franceses

La mayoría de éstos, han tomado el pésimo acuerdo de no asistir a la próxima exposición artística de Berlín. En este sentido ha publicado una carta el pintor militar Detalle, que parecía el más decidido por lo contrario.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 35	00	30
Idem, idem, pequeños...	78 55	75	00
Idem, idem, fin corriente.	77 25	00	35
Idem, idem, fin próximo...	77 60	25	30
Nuevas series G y H....	77 60	00	20
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 20	00	15
Idem, idem, pequeños...	79 80	00	1 20
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	89 55	00	10
Idem, idem, pequeños...	90 10	30	00
Billetes de Cuba, 1886....	103 05	05	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000..	98 10	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0....	101 70	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	92 50	00	00
Acciones Banco España...	399 50	50	00
Compañía de Tabacos....	89 00	1 00	00

CAMBIOS

Londres, 90 días vista....	25 75	>	>
París, 3 días vista.....	2 75	>	00
Berlín, 3 días vista.....	00 00	>	>

BOLSIN

Cambios del día 26 por la noche.

Londres, 76,81.
París, 76,93.
Barcelona; interior., 77,35, finmes.
Idem, id., 77,67, próximo.
Idem, exterior 79,12, fin mes.
Madrid, interior, 77,32, 1/2 fin mes.
Idem, id., 78,25 prima 50 id.

Bajó, en efecto, después de guardar en su maleta la carta que acababa de leer.

Estaba decidido a pedirle un préstamo. Con una buena suma en el bolsillo, a más de lo que ya poseía, se embarcaría para América, y Raul saldría como pudiera.

Lamentaba que fracasara la combinación más bella que había trazado en su vida; pero el hombre no puede luchar contra el destino, sino sacar de los sucesos el mejor partido posible.

Al día siguiente, paseando con Gastón a la caída de la tarde, empezó el prólogo de una pequeña historia, cuyo término había de ser la petición de doscientos mil francos.

Caminaban dulcemente del brazo por el camino que conducía de la casa a la fábrica, cuando se cruzaron con un joven vestido como los obreros del país, que les saludó al pasar.

La emoción de Luis fué tal, que Gastón sintió estremecer su brazo.

—¿Que tienes?—Le preguntó asombrado.

—Nada; he tropezado en una piedra y me he lastimado.

Mentía y el temblor de su voz hubiera podido decirselo a Gastón. En aquel joven había reconocido a Raul de Lagord, y desde aquel momento Luis de Clameran se anonadó. La sorpresa y el espanto paralizaron su audacia, y ni aun atendía a la conversación.

Parecía escuchar, pero las palabras llegaban a

revelaba las angustias de aquella noche; estuvo decidido, oportuno, habló de montar a caballo, de recorrer el país; porque lo cierto es que quería ocupar a Gastón, entretenerle, disuadirle de su propósito de ver a Valentina.

Pensaba demostrarle que aquella entrevista era enteramente inútil, embarazosa para él y peligrosa para ella. Y en cuanto a las alhajas, si Gastón insistía en recobrarlas, él se ofrecería a hacerle en su nombre. ¡En efecto, nadie mejor que él sabía dónde estaban las alhajas!

No tardó en reconocer lo inútil de sus esperanzas, de sus tentativas.

Gastón le dijo un día:

—¿No sabes que he escrito?

Copiamos de «La Enseñanza» de anoche:

«Uno de los principales asuntos del día, si no el principal, ha sido el sermón predicado en la Sta. Iglesia Catedral por el Sr. Canónigo Lectoral de la misma. Con la profundidad de conceptos que le es propia, ha demostrado, en contra de las escuelas naturalistas, que la dignidad del hombre no está en declarar lo autónomo y soberano, sino en considerarlo como lo considera la teología católica, superior á toda la creación, encargado de dirigirla á Dios, y cooperando libremente (con su inteligencia y su voluntad) al fin que se le propuso al crearlo, esto es, su gloria.

Pero una de las cosas que mas han llamado la atención del inmenso público que llenaba las bóvedas de nuestro suntuoso templo, ha sido la consideración de la gravedad del pecado, considerado en el orden natural, por medio del cual, el hombre, se hace desobediente y rebelde á los mandatos divinos; es injusto de-

mentar de la gloria de Dios y por lo tanto el pecador, es un usurpador que arrebató a Dios el honor que á El solo se debe: y finalmente ha demostrado que el pecado es la mas negra ingratitud que el hombre puede cometer.

Nada mas oportuno que la aplicación de la parábola de la viña, á la verdadera grandeza del hombre, por medio de la cual ha manifestado el Sr. Lectoral, al religioso auditorio, los títulos de la sublime grandeza del hombre, en estos tiempos en que se ha llegado á envilecer al hombre cuando quieren elevarlo sobre el mismo Dios y solo consiguen hacer un soberano de burla, para que sea el escarnio y la risa de los hombres sensatos y pensadores.»

Con la comedia fantástica *La Maga Alcina* y en que se estrenan trece decoraciones, se inauguran esta noche en Homea los fantoches.

¡Ojo! Avisamos á nuestros lectores

y á todos los católicos en general, que por esta capital anda un sujeto que expende libros protestantes; como en la tarjeta que exhibe se apellida propagador de las doctrinas evangélicas, lo avisamos para que no sea sorprendida alguna persona incauta.

Ha salido para Cartagena, con objeto de retocar algunos pasos de la procesión de los *caballeros*, nuestro amigo el distinguido escultor D. Leoncio Baglietto.

La Administración de Contribuciones ha dirigido un oficio á la Alcaldía previniéndole, que en lo sucesivo no se suspenda ninguna subasta de bienes sin previa orden de dicha Administración.

En la madrugada del 22 desapareció de su casa, en Beniján, una mujer, casada, llevándose un niño, de pocos meses. El marido ha denunciado el hecho á las autoridades para que procedan á su busca.

Los doce pobres designados para que el día de Jueves Santo asistan al acto del Lavatorio que tendrá lugar en la catedral son Mariano Conesa, José Monserrate, Francisco Guillén, Salvador Sánchez, Juan Ramón Martínez, Fernando Pozo Pérez, Ramón Prior, José Cortés, José Blesa, Fermín de Vega, José González y José Vidal.

Los más ilustres médicos consideran lo *Salicilato de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

Desconocer de las imitaciones. D. Enrique Suárez, doctor en Medicina, y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, me heo jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida, La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que mereco los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez.

por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es el *Salicilato de bismuto y cerio*. De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenteria y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las afecciones indicadas.—Madrid 22 de Agosto de 1888.—Dr. Enrique Suárez. 10

ÚLTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 28. S y 45 m. El general Salcedo se niega á aceptar el cargo de Gobernador militar. Verificada la reunión de la mayoría de las Cámaras, ratificó en ella el Sr. Cánovas los conceptos que contiene el mensaje de la corona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral de mañana Domingo III de Cuaresma, s. Rosendo y s. Hicobio obs. y sta. Eudoxia.—Anima. Jubileo: mañana en la iglesia de S. Juan y se aplica por D. Julio Meseguer, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Antonio Martínez y su hija D.ª Dolores, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMBA, FANTOCHES DE NARBON. Función para esta noche á las 8 y media, la comedia fantástica en cuatro actos, de D. José Vargas titulada: *El Aventurero ó la Maga Alcina*, y *Baile de Magia*.

Anuncios.

Curapostiva de 1 á 5 días
Preparado por THE EVANS CHEMICAL CO. U. S. A.

La invención de G. GRAND... el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades. *Sifilíticas y venéreas*, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unico agente en España: FURNÓ Y COMPANIA.—Barcelona.

Se admiten en el número 12.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapaces para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras:

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divitesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de las mas poderosas plantas alterativas y tónicas. Es el remedio mas efectivo para la escrofula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Las Personas que toman las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS, no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTEBA, 16 | CLAUDIO COELLO, 13
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:
CAMPO GRANDE

Maquina de vapor vertical. Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Prensas. Máquina de vapor horizontal.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

MARCA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones y especialmente las de Vida entera, dotales, rentas temporales de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos, u primas en REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

También asegura CONTRA INCENDIOS los bienes muebles é inmuebles.

GARANTIAS: pesetas 53.075.893 de capital social, reservas y primas. Dirigida al Sr. D. Prudencio Soler Aceña, Subdirector en Murcia, calle del Val de San Juan, núm. 34. 13-3

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo, y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asato, núm. 52, quienes lo admiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todo conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

La competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, ostentando la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido rota alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saezuez accudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrico y manganeso, agentes mas eficaces de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

Mirtol del D. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Restriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Oposición y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espectáculos: J. P. LAROSE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, 3 Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.